

» bautismo no es otra cosa que el gran misterio por el cual el
» hombre se reviste de Jesucristo: *Quicumque baptizati estis,*
» *Christum induistis*» (*Galat.*, III); y por último, ora remon-
tándose al origen del mundo nos exhorta á despojar el hombre
viejo, el hombre del pecado, Adam, para vestirnos del hombre
nuevo, de Jesucristo, sobre el cual, como sobre un modelo con-
sultado, el primer hombre habia sido creado á imágen de Dios,
en la justicia y en la santidad de la verdad. *Ex spoliante vos ve-*
terem hominem cum actibus suis, et induentes novum; eum qui
renovatur in agnitionem, secundum imaginem ejus qui creavit il-
lum (*Colos.*, III) *qui secundum Deum creatus est in justitia et*
sanctitate veritatis (*Ephes.* IV).

Estos pasajes son demasiado formales, demasiado notables en
cuanto á exactitud y claridad, para que en el acto de inefable
bondad con que Dios se dignó vestir con sus propias manos los
cuerpos de Adam y Eva, se pudiera ver otra cosa que la figura,
la forma visible, una especie de sacramento de la gracia invisible
que conferia al mismo tiempo á su alma. Es imposible ver otra
cosa que á Dios bautizando á Adam, vistiéndole del hombre nue-
vo, de Jesucristo; á Dios admitiendo á Adam á la comunión de
los méritos de Jesucristo, y considerándole como una imágen viva
del Verbo, que debia hacerse hombre, y una de las Personas de
su augusta Trinidad: *Ecce Adam factus est sicut unus ex nobis.*

El evangelista san Juan dice: «Jesucristo es el Cordero inmola-
do desde el origen del mundo: *Agnus qui occisus est ab origine*
mundi» (*Apoc.*, XIII). Es por consiguiente indudable que en *figu-*
ra, en *profecta* el divino Cordero, no sólo ha sido inmolado, sino
que ha aplicado los méritos infinitos de su inmolación *desde el ori-*
gen del mundo, siendo siempre el Cordero de Dios que quita los

pecados del mundo; *Agnus Dei qui tollit peccata mundi*. Ahora
bien, ¿cuándo y cómo esta inmolación *figurativa*, *profética* del
Cordero divino se cumplió *en el origen del mundo*, sino cuando el
mismo Dios vistió de pieles de cordero á nuestros primeros padres?
Porque así como nada ha figurado mejor la imposibilidad en que
se halla el hombre de vestirse *por sus solos esfuerzos*, de una
manera conveniente á los ojos de Dios, que las frágiles cinturas de
hojas de higuera con que Adam y Eva quisieron cubrir su desnudez:
Consuerunt folia ficus et fecerunt sibi perizomata; así tam-
bien nada figura mejor el gran misterio de la necesidad que el hom-
bre tiene de que el mismo Dios revista su alma de los méritos de
Jesucristo, inmolado por él, para hacerle agradable á sus propios
ojos, que este acto de tierna bondad por el cual Dios, habiendo
hecho morir algunos corderos, formó con sus pieles vestidos sólidos,
con los cuales cubrió Él mismo los cuerpos de nuestros pri-
meros padres, haciéndolos objeto de sus divinas complacencias,
como á su propio Hijo: *Fecit Deus tunicas pelliceas et induit eos...*
Ecce Adam factus est sicut unus ex nobis.

Este misterio es el mismo que, posteriormente, hizo Dios re-
presentar de nuevo de una manera más perceptible aun en la per-
sona de Jacob (*Genes.*, XXVII). Porque este hijo menor, que no
puede recibir la bendición de Isaac, su padre terrestre, á ménos
que no imite la carne de su hermano mayor Esaú, y no esté adorna-
do con sus vestidos más ricos, es también otra vez, según la
opinión unánime de los padres y de los intérpretes, el hombre que
no puede recibir la bendición eterna de Dios, su Padre celeste, á
ménos que por los sacramentos no participe de la carne divina del
Hermano mayor de la familia de los humanos, Jesucristo, y no
se aplique sus méritos y sus gracias: *Christus primogenitus in*

multis fratribus. Induimini Dominum Jesum Christum. La única diferencia de estas dos figuras del mismo misterio es que, en la primera, es Dios quien hace las túnicas de pieles y viste con ellas á Adam: *Fecit Deus tunicas pelliceas et induit eos*; mientras que en la segunda figura es Rebeca que instruye á Jacob acerca de las intenciones de Isaac de bendecir á Esaú, y de los medios que el hermano menor debia emplear para obtener esta bendicion reservada al primogénito. Ella es quien cubre con pieles de cabritos muertos el cuello y los brazos de Jacob para imitar la carne peluda de su hermano, y le viste con los más ricos vestidos de Esaú que ella guardaba en sus armarios; ella quien prepara los manjares y cuece el pan que Jacob presenta á su padre para comer: *Paravit illat cibos, sicut velle noverat pater illius. Et vestibus Esau valde bonis quas apud se habebat domi, induit eum, pelliculasque hædorum circumdedit manibus, et colli nuda protexit, deditque pulmentum, et panes quos coxerat tradidit.*

Todo esto en figura, en profecía de la Iglesia, para indicar de una manera perceptible, y aun diria que casi sacramental, la necesidad que los hombres tienen del auxilio de la Iglesia para conocer los designios y la voluntad de Dios, para recibir los preciosos vestidos de las virtudes teologales, de los méritos de Jesucristo, para representar en sí mismos la carne de este primogénito, para ofrecer á Dios en los sacramentos el pan consagrado, todo lo que es agradable á Dios, y obtener en cambio la bendicion eterna, que solo es debida á su Hijo mayor; para indicar en fin que, segun los designios de Dios, los demás hombres deberán siempre y en todas partes recibir por el ministerio de la Iglesia los símbolos, los signos, los ornamentos y las gracias de santificacion, que el primer hombre recibió directamente de mano de Dios: gracias

de santificacion que el hombre jamás pudo proporcionarse por sí mismo, y sin el concurso inmediato ó mediato de Dios, así como tampoco la gracia de la verdad.

No por no haberlo visto aplicado á sí mismo, porque él recibió inmediatamente de Dios, sin la Iglesia, todo lo que los demás hombres reciben de Dios por la Iglesia, no por eso el primer hombre conoció ménos este dogma del ministerio de la Iglesia. Pues es indudable, segun acaba de decirnoslo san Pablo, que con motivo de salir Eva de su costilla durante su éxtasis, Adam recibió la revelacion de la Iglesia que debia un dia salir del costado de Jesucristo. ¿Cómo, pues, nuestro primer padre hubiera ignorado las funciones de la Iglesia, cuyo origen y naturaleza conoció? Tanto más, cuanto que, segun los Padres y los intérpretes, al saludar á su mujer con el nombre sublime de MADRE DE LOS VIVIENTES, Adam la reconoció, no sólo como el tipo de María, de quien debia nacer Jesucristo, el origen de *todos los que viven...* la vida de la gracia, sino tambien como el tipo de la Iglesia, cuya accion ó ministerio da á Jesucristo los hijos que viven esta vida inefable: *In Christo Jesu, per Evangelium ego vos genui.*

Finalmente, al referir á nuestro primer padre estos misterios, Dios no tuvo ni pudo tener otro fin que el de instruirle acerca, en primer lugar, de lo que debia creer relativamente á la salvacion, lo cual fué descubrirle al propio tiempo el misterio mismo de la salvacion ó la VIDA ETERNA. Así, pues, el símbolo cristiano completo fué revelado con todos sus pormenores al primer hombre, y de él pasó en seguida por el lenguaje y la tradicion, como la vida física por la generacion, á toda la humanidad.

Lo mismo sucedió con el CULTO, segundo elemento constitutivo de la religion, y que se realiza en los sacramentos; pues por los

sacramentos, y especialmente por el SACRAMENTO POR ESCELENCIA y por el SACRIFICIO, tributamos á Dios el homenaje de la fe, de la esperanza, del amor, de la ofrenda, de la oracion. *Cultivamos* su corazon divino, y hacemos germinar en él la misericordia para nosotros; y por los mismos medios que Dios, el AGRICULTOR CELESTE (*Pater meus agricola est*), *cultiva* á su vez nuestro corazon, haciendo germinar en él la virtud, la santidad y la gracia, esta semilla preciosa de la salvacion y de la gloria eterna.

«Los sacramentos, dice San Agustin, son pues la esencia de »la verdadera religion, á tal punto, que no hay verdadera religion »sin sacramentos (1). Porque los sacramentos son signos visibles, »sagrados, por los cuales un pueblo está unido en la profesion de »la misma religion, sea verdadera, sea falsa, y se distingue de »los demás pueblos, y forman los únicos medios que estos tienen »de constituirse en sociedad religiosa (2).»

San Juan Crisóstomo establece la necesidad de los sacramentos ó de los *signos sensibles de la gracia santificante*, que no es *sensible* de la naturaleza del hombre *espiritu* y cuerpo: «Si no fue- »seis, dice, más que un sér incorpóreo, Dios os hubiera conferi- »do sus dones como lo ha hecho con los ángeles de una manera »simple é incorpórea. Pero estando en vosotros el alma unida al »cuerpo, debió presentaros bajo formas sensibles aun las cosas »puramente insensibles (3).»

(1) «Nulla potest esse vera religio sine sacramentis. (*Contr. Faustum*, Lib. XIX, C. XI.)

(2) «In nullum nomen religionis, sive verum, sive falsum, coagulari homines possunt nisi aliquo signaculorum, vel sacramentorum sensibilium consortio colligantur.» (*Ibid.*, Lib. X, C. XII.)

(3) «Si incorporeus esses nuda incorporea tibi dedisset ipsa dona: sed quoniam anima corpori conserta est in sensibilibus intelligibilia tibi præbet.» (*Homil. in Matth.*)

Por último, segun santo Tomás, los sacramentos son tan necesarios en la verdadera religion, como la fe en Cristo. Hé aquí sus bellas palabras: «Nadie, despues del pecado, puede ser santificado más que por Jesucristo. ERA, PUES, NECESARIO que ántes »de la venida de Cristo hubiese ciertos signos visibles ó sensibles, »por los cuales el hombre pudiera declarar su fe en la venida de »su Salvador. Estos signos se llaman SACRAMENTOS. Es, pues, evidente que aun ántes de la venida de Jesucristo, la institucion »de algunos sacramentos *fué necesaria* (1).» Y más adelante el Doctor angélico añade:

«Así como los antiguos Padres fueron salvados por la fe en el Cristo que debia venir, así tambien nosotros debemos salvarnos por la fe en el Cristo que ha nacido ya y sufrido. Ahora bien, los sacramentos no son otra cosa que los signos por los cuales el hombre manifiesta la fe que le justifica. Pero estos signos debian ser diferentes segun que sirviesen para indicar las cosas pasadas ó las cosas futuras. Por consiguiente, es necesario que en la ley nueva haya otros sacramentos propios para indicar los misterios pasados de Cristo, además de los otros sacramentos de la ley antigua, que sólo servian para significar los misterios futuros (2).»

Pero, segun se ve, al establecer la diferencia que debe existir en los sacramentos de entrámbas leyes, santo Tomás no deja de

(1) «Nullus sanctificari potest, post peccatum, nisi per Christum; et ideo oportebat ante Christi adventum esse quædam signa visibilia, quibus homo protestaretur de futuro Salvatoris advento. Hujusmodi signa dicuntur sacramenta et sic patet quod ante Christi adventum, necesse fuit quædam sacramenta institui.» (III P., Q. 61, Art. 3.)

(2) «Deus qui invisibili potentia sacramentorum visibilem operaris effectum.» (*Ecclesia in benedictione fontis.*)

probar la necesidad de cierto número de sacramentos, aun en la antigua ley, aun en la ley llamada *ley de la naturaleza*.

Ahora bien, la verdadera religion, fundada en el culto de Dios y la salvacion del hombre por Cristo, principió en Adam. Por tanto, Dios debió instituir en tiempo de Adam y enseñar á Adam, con la verdadera religion, los sacramentos, que son su confesion, y los medios por los cuales ella ejerce sobre el hombre, de una manera sensible, su virtud y su accion espiritual (1).

Con respecto al último de los sacramentos, al Matrimonio, es indudable que fué instituido, revelado y aplicado al primer hombre, y que data del origen del mundo. En el *Génesis* se dice que, al crear al hombre, Dios le creó macho y hembra: *Creavit Deus hominem... masculum et feminam creavit eos* (*Genes.* I). Y en el Evangelio, que cuando Jesucristo quiso restablecer la unidad y la indisolubilidad del matrimonio, declaró citándolo, que este pasaje del *Génesis* contiene la ley de la unidad y de la indisolubilidad de dicha union, y condena la pluralidad de las mujeres y el divorcio, como infracciones fragrantas de la institucion primitiva. Dice á los judíos: «¿No habeis leído en la Escritura que el que hizo al hombre en el principio, le hizo macho y hembra, y que por el matrimonio, el hombre abandonaria á su padre y á su madre y serian dos en una sola carne? Así, pues, marido y mujer no son ya dos, sino una sola carne. Por consiguiente, lo que Dios ha

(1) «Sicut antiqui Patres salvatis sunt per fidem Christi venturi, ita et nos salvamur per fidem Christi jam nati et passi. Sunt autem sacramenta quædam signa profitentia fidem qua homo justificatur. Oportet autem aliis signis significari futura, præterita et præsentia, et ideo oportet quædam alia sacramenta esse in NOVA LEGE, quibus significantur ea quæ præcesserunt in Christo, præter sacramenta veteris legis quibus prænuntiabantur futura.» (III P., Q. 61, Art. 4.)

» unido, no lo separe el hombre. En cuanto á Moisés, sólo para evitar la dureza de vuestro corazon, os permitió despedir á vuestras mujeres; PERO AL PRINCIPIO NO FUÉ ASÍ: *Non legistis quia qui fecit hominem ab initio, masculum et feminam fecit eos, et dixit: Propter hoc relinquet homo patrem et matrem, et adhærebit uxori suæ, et erunt ambo in carne una. Itaque jam non sunt duo, sed una caro. Quod ergo Deus conjunxit, homo non separet... Ad duritiam cordis vestris permisit Moyses dimittere uxores vestras. AB INITIO AUTEM NON FUIT SIC.*» (*Matth.*, XIX.) Hé ahí, pues, segun el mismo oráculo del Señor, el matrimonio instituido desde el origen del mundo.

Tambien se dice en el *Génesis* que Adam, vuelto en sí del éxtasis durante el cual Dios habia formado á Eva de una de sus costillas, exclamó: «Hé ahí el hueso de mis huesos y la carne de mi carne: *Dixitque Adam: Hoc nunc os de ossibus meis et caro de carne mea.*» (*Génes.*, II.) San Pablo nos enseña que, al hablar así, Adam dió á entender que acababa de saber que su union con Eva era un GRAN SACRAMENTO que figuraba el misterio de la union de Jesucristo con la Iglesia: *Propter quod relinquet homo patrem et matrem et adhærebit uxori suæ, et erunt duo in carne una. Sacramentum hoc magnum est; dico autem in Christo et in Ecclesia* (*Ephes.*, V). Y hé ahí tambien la revelacion que fué hecha del sacramento del matrimonio al primer hombre.

Finalmente, en el mismo pasaje del *Génesis* se dice que habiendo presentado á Adam la mujer que acababa de sacar de su seno, y habiéndola Adam aceptado por compañera y prometido amarla como á su propia carne, como á sus propios huesos, como á otro él, el mismo Dios se dignó bendecir su union y concederles la virtud de reproducirse y las gracias de su nuevo estado, di-

ciéndoles: «Creced y multiplicaos, y llenad la tierra, y sujetadla á
» vuestro imperio: *Et edificavit Dominus Deus costam quam tu-*
» *lerat de Adam, in mulierem, et adduxit eam ad Adam, dixit-*
» *que Adam: Hoc nunc os de ossibus meis... (Génesis, II)... Be-*
» *nedixitque illis Deus, et ait: Crescite et multiplicamini, et*
» *replete terram et subjicite eam.» (Ibid., I). Hé ahí, pues, los*

primeros esposos aceptando esta union y prometiéndose mutuamente una fidelidad inviolable. Hé ahí, pues, al mismo Dios consagrando este primer matrimonio y colmándole de sus favores celestes. Hé ahí *signos visibles de la gracia*. Hé ahí, en fin, un verdadero sacramento, y el primer hombre casado á los ojos y, en cierto modo, por el ministerio del mismo Dios.

Es igualmente cierto que el sacramento del bautismo fué instituido, al ménos en figura ó promesa, desde el origen del mundo, y que el primer hombre recibió la revelacion de él y aun la aplicacion, en cuanto á sus efectos.

En la circuncisión, la gracia era conferida, relativamente á todos sus efectos, pero de otra manera que en el bautismo: porque el bautismo contiene la gracia por la virtud del mismo bautismo, que posee como instrumento por el cual se aplica la Pasion de Jesucristo ya cumplida. Pero en la circuncision la gracia no era conferida por la virtud de la circuncision misma, sino por la virtud de la fe en la Pasion del Señor, de la cual la circuncision era el signo que la predecía. De esta suerte el hombre, recibiendo la circuncision, no hacia otra cosa que profesar solemnemente que entendia aceptar esta misma fe, ó directamente por sí propio si era adulto, ó por medio de otro hombre si era niño. Hé ahí por qué el Apóstol dice que *Abraham recibió el signo de la circuncision como el sello de la justicia de la fe*; esto es, porque el mérito de la jus-

ticia procedía de la fe, significada por la circuncision, y no por la circuncision significando la fe (1).

En el *Génesis* se dice que «la tierra, salida apénas del abismo
» de la nada, estaba vacía, era estéril y se hallaba envuelta en ti-
» nieblas, y que EL ESPÍRITU DE DIOS SE CERNIA SOBRE LAS AGUAS». Pues bien, es imposible leer este pasaje de la historia de la creacion, sin pensar en este otro de la historia de la redencion: «Si
» alguno no RENACE del agua y del Espíritu Santo, no entrará en el
» reino de los cielos» (*Joan.*, I); y sin ver en las palabras de Moisés que nos representan el mundo material NACIENDO del Espíritu Santo y del agua, la figura del mundo espiritual RENACIENDO del Espíritu Santo y del agua del bautismo, y á Dios fijando, prometiendo desde este momento, dicho sacramento, y, en cierto modo, instituyéndolo en figura y en profecía. Tal es la opinion de los antiguos Padres, y especialmente de Tertuliano, en su magnifico tratado *Del Bautismo*; esta es tambien la tradicion y la fe de la Iglesia; pues en la ceremonia de *la bendicion de las fuentes bautismales*, la Iglesia se espresa en los términos siguientes: «Oh Dios,
» cuyo Espíritu, en el principio mismo del mundo, se cernia sobre
» las aguas, para que fuese cierto que la naturaleza de las aguas
» concibió desde aquel momento la virtud de santificar al hombre,

(1) «Dicendum quod in circuncisione conferebatur gratia quantum ad omnes gratiæ effectus aliter, tamen quam in baptismo. Nam, in baptismo, continetur gratia ex virtute ipsius baptismi quam habet in quantum est instrumentum Passionis Christi jam perfectæ. In circuncisione autem conferebatur gratia non ex virtute circuncisionis, sed ex virtute fidei Passionis Christi, cujus signum erat circuncisio. Ita scilicet quod homo qui accipiebat circuncisionem, profitebatur se suscipere talem fidem vel adultus per se, vel alius per parentes. Unde apostolus dicit (*Rom IV*) quod Abraham accepit signum circuncisionis, signaculum justitiæ fidei, quia scilicet justitia erat ex fide significata, non ex circuncisione significante.» (III P., Q. 70, Art. 4.)